

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11183** JAÉN

EL J. PRIMERA INSTANCIA N.º 4 DE JAEN (ANTIGUO MIXTO N.º 1).

ANUNCIA

1.º-Que el procedimiento concursal número 575.05/2016 referente al concursado JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ HERMOSO, NIF 25999036C, por auto de 14/02/2018 se ha declarado la conclusión del concurso, aprobación de cuentas y el archivo de las actuaciones.

2.º-Se aprueban las cuentas presentadas por la Administración Concursal.

3.º-Se concede, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

4.º-Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Jaén, 19 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180012456-1